Área de Transcripciones Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES 13.ª Sesión Ordinaria (Matutina)

## LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

-A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA. - Buenos días, señores congresistas.

Siendo, las once y quince de la mañana de hoy lunes 5 de marzo de 2018, iniciando esta legislatura, con la asistencia de los congresistas Alejandra Aramayo, Juan Carlos Del Águila, Carlos Tubino, Percy Alcalá, Juan Carlo Yuyes, Francisco Petrozzi, César Segura, la que habla y Daniel Salaverry.

Se va a dar inicio, a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, con las licencias y dispensas de los congresistas De Belaunde de Cárdenas, Castro Bravo y Quintanilla Chacón.

Con presencia también de la congresista Lourdes Alcorta a quien le damos la bienvenida.

#### **DESPACHO**

La señora PRESIDENTA.— Despacho, señores congresistas, las relaciones de documentos ingresados y de los oficios emitidos les han sido remitidos con la agenda a su dirección de correo electrónico.

Asimismo, se da cuenta que no han sido decretadas a nuestra comisión ninguna iniciativa legislativa ni tratados internacionales ejecutivos de lo que va de estas semanas.

#### Informes

La señora PRESIDENTA.— En la Sección Informes: el 27 de febrero llevamos a cabo la Primera Sesión Descentralizada en la provincia de Yunguyo, provincia fronteriza de la región Puno, sobre la trata de personas; ya que estamos en vísperas de aprobar un tratado en el Pleno del Congreso Binacional con Bolivia, porque este tema delictivo nos afecta a ambos países y con otros terceros también.

Nos acompañaron, los congresistas Alejandra Aramayo, Alberto Quintanilla y César Segura, a quienes les agradecemos por su presencia. Esta sesión tan importante que llevamos a cabo los días 26, 27 de febrero y 28 inclusive, tuvieron asistencia de las autoridades regionales, el gobernador de Puno, el presidente

de la Corte Superior de Justicia de Puno, los alcaldes provinciales de Yunguyo y Puno y San Antonio de Putina, donde está el tema de la Rinconada, el alcalde distrital de Oyaralla y regidores de diferentes alcaldías distritales que tienen esta problemática.

Tuvimos, exposiciones del Director General de Seguridad Democrática del Mininter, de Hernán Layne, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Puno, del Mayor Edson Núñez, Jefe del Departamento de Mendicidad y Venta de Niños, de Yuri Mamani Huanco, Gestor Regional de Puno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar, o sea, la sociedad civil también, Guido Pilco Delgado, fiscal provincial en los delitos de trata de personas, Miguel Córdova de la Cancillería del Servicio Diplomático de la Dirección de Atención y Asistencia Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre las noticias que podemos darles, es que este problema está basado lógicamente en la pobreza, en la tolerancia que hay en la sociedad al tema de minería ilegal, que fue tratado en la exposición de la congresista Aramayo, en los problemas que hay de gobiernos locales; que fue tratado por el congresista César Segura, y que no hay sanciones efectivas en el delito. En el 2017 se realizaron 23 operativos y se rescataron 152 víctimas, que no solamente son niñas y niños de Perú, sino también niñas y niños que los traen de Bolivia, por eso el problema es de ambos países.

Hay que capacitar a los magistrados, para lograr sanciones eficaces; hay que modificar el Código Penal, en esto se ha comprometido la congresista Aramayo, que nos va a presentar un proyecto, las instituciones tienen que tener personal especializado, hay tratamiento y hemos visitado también los Centros de Emergencia Mujer, los CAR que pertenecen Ministerio de la Mujer y necesitan mayor presupuesto, el gobierno regional tiene que aprobar el plan regional. Gobernador se ha comprometido con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, que ahora sí va a firmar el Plan Regional sobre Trata de Personas, por eso hemos puesto el tema visualizándolo no solamente en Puno sino también con sus repercusiones en Bolivia, es por eso que es muy importante la presencia de los congresistas en estas sesiones descentralizadas. Se da la bienvenida al congresista Lombardi y al congresista Jorge Del Castillo.

Era muy importante, la presencia de todos ustedes, porque esto hace que, no solamente los medios de comunicación, sino la propia sociedad, y las autoridades se comprometan con tareas, y en este caso hemos logrado que no solamente el Poder Judicial, la Fiscalía, la Policía, sino también el Gobierno Regional puedan aplicar el Plan Regional sobre Trata de Personas, porque leyes las tenemos, planes hay, lo que se necesita es implementación y lógicamente presupuesto, esto con respecto a nuestra sesión descentralizada en Puno.

Luego, también quiero informarles que estuve representando en Argentina, como copresidenta del Frente Parlamentario de

Tuberculosis de las Américas, este tema que también nos afecta en forma regional, porque no solamente el tema de tuberculosis, lamentablemente en Perú tiene las más altas tasas en la tuberculosis resistente, sino otros países también; entonces, tenemos que hacer todo un trabajo en conjunto y estamos aprovechando que Argentina preside el grupo de los 20, para que lo pongan también dentro del debate. Ahí me he reunido con el Presidente del Senado de Argentina, con el Presidente de la Cámara de Diputados, con el ministro de Salud de Argentina, y lo que me han pedido es que la comisión active el Grupo de Amistad Perú-Argentina, que sé que lo tiene un congresista, sino me equivoco Zeballos; a los que pertenecen a ese grupo, por favor les rogaría que no activen, porque en vísperas del bicentenario, están dispuestos a colaborar con la Comisión de Relaciones Exteriores desde Argentina, porque ellos se sienten parte de esta celebración del bicentenario.

Esto, con respecto a los informes, si los señores congresistas tuvieran que presentar algún informe, sí, congresista Lourdes Alcorta, se da la bienvenida a la congresista Cecilia Chacón, que se acaba de incorporar.

## La señora ALCORTA SUERO (FP). - Gracias, presidenta.

Lo que pasa, es que algunos de nosotros estamos en el Hemiciclo, con el tema de la Comisión de Justicia y Economía, con el tema del Decreto Único 003, estamos desde temprano ahí.

Presidenta, quiero pasar a hacer el informe siguiente, y voy a aprovechar que está también la ministra acá porque la voy a involucrar en el tema. Ha salido en los medios de comunicación, en las redes sobretodo, las ONG Oxfam, 26 denuncias sobre abuso sexual, y tras el terremoto en Haití, las personas de Oxfam, de la ONG Oxfam que estuvieron en Haití abusaron de mujeres y de niños, está denunciado; en la Cruz Roja, 21 empleados despedidos por abuso sexual, Médicos Sin Fronteras involucrados en abusos sexuales, 24 denuncias de abuso sexual, la ONU ha botado a 2 directivos por abuso sexual.

Nosotros, hicimos una investigación de APCI, la entregamos a la Fiscalía, no sabemos absolutamente nada más de eso, considerando además, y sumando que funcionario de la APCI en ese momento vinieron a contarnos varias situaciones irregulares que hubieron en la APCI, y que no se consideraron para nada y una serie de ONG que son irregulares, que han cometido faltas, y que habían diez millones de soles por cobranza en multas, y la persona que estaba ahí, creo que el señor Olivares, simplemente cerró los fines de fiscalización.

Entonces, tenemos un montón de temas de ONG, presidenta, que han sido investigadas, que han sido denunciadas, y no sé nada, y tenemos este resultado, instituciones como Oxfam, Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras, ONU, todas con abusos sexuales, que es una vergüenza, esto hay que considerarlo, presidenta, para hacer una reglamentación nueva de lo que son las ONG en el Perú, no vamos a esperar que sigan, nosotros todos los días sufrimos de violencia femenina o de violaciones sexuales de niños, todos los días.

Después, también quiero tratar con la Canciller, ahora que entra, el tema de los cincuenta millones que se deben de reparaciones civiles por el tema de terrorismo. Todo se lo dieron a los terroristas, estos ciento cincuenta millones están concentrados en temas de reparaciones civiles a gente que está dejando las cárceles. El otro día estuve con el ministro de Justicia Enrique Mendoza, que me estuvo comentando, no sé si ya se fue o se va ahorita a una reunión, para ver este tema de las reparaciones, donde no importa si han sido sentenciados, Lori Bérenson, todos han salido con reparaciones, ciento cincuenta millones en reparaciones.

Después, con respecto al tema de Walter Albán en la OEA, la persona representante del Perú que está en la OEA, presidenta, es la persona que se encarga de la defensa del Estado, porque la Comisión Interamericana filtra todas las denuncias y luego de ese filtro pasan a la Corte Interamericana o la devuelven para saber si el proceso terminó todo acá en el Perú, el señor Walter Albán era en ese momento encargado de la OEA, que ha sido ministro del Interior y abogado del señor Eloy Espinosa, del Tribunal Constitucional, hoy día tan cuestionado por toda la falsificación que tiene; pero el señor Albán que estuvo con el señor Mora, el capítulo Perú lo ven 2 españolas, ninguna tenía más de 30 años, un argentino, un centroamericano, donde todos sabían que había habido violencia de parte de las Fuerzas Armadas y violación de derechos humanos, pero no conocían quien Abimael Guzmán, esto lo hemos hablado varias veces, presidenta, o sea, saben, dicen que ha habido acá violaciones de lesa humanidad, violación de derechos humanos, pero no saben quien es Abimael Guzmán, no saben quiénes son los del MRTA, les damos la foto, no sabían quién era, pero sabían perfectamente que las Fuerzas Armadas habían violado sistemáticamente.

Después, el señor Iván Vega, termina el cargo de director de Estudios Estratégicos de Unasur, nunca hemos sabido, nunca se pudo determinar cómo fue nombrado el señor Iván Vega en Unasur, cuando estuvo el señor Ollanta Humala, acá, en la comisión reservada, en la Comisión de Defensa, se le preguntó y nadie sabía nada, que había sido electo así nomás, lo habían elegido, o sea, los representantes de cada estado deciden quién nos van a representar, presidenta, pero no puede ser que una persona tan cuestionada como el señor Iván Vega, tan cuestionada, que además se supone que ha manejado a ciegas la denuncia, fondos de la Comisión de Inteligencia, esté representando al Perú en el tema de Unasur, eso hay que revisarlo, presidenta, ya lo hemos hablado varias veces.

Por último, mi protesta abiertamente, sobre el tema de lo que pasa en Siria, la cantidad de niños que están muriendo, las imágenes que vi en televisión son dramáticas, terribles, patéticas, 2000 niños han muerto en una tarde, por este tema de atentados.

Después, aprovechar que va a venir la señora Cayetana Aljovín, para ver el tema de Venezuela, una cosa es recibir venezolanos que están acá, amigos nuestros, en buena hora, pero como venezolanos, colombianos o puertorriqueños o quién sea, que

tengan actitudes de conductas delictivas se les bota, se les expulsa por todas partes, no tenemos que tener ninguna generosidad al respecto, hay que saber diferenciar.

Y por último, presidenta, informarle que el señor Pedro Olaechea, retoma otra vez la presidencia de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Checa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Alcorta.

Usted ha hecho también pedidos, no solamente informes, le voy a agradecer lo que se refieren a Relaciones Exteriores, pasen a la asesoría, y los que se refieren a la Comisión de Defensa, que usted y yo pertenecemos, eso los pasamos por Defensa.

Gracias.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, yo quisiera dejarlo también en Relaciones Exteriores, para que por ambas comisiones salgan la cosas, para hacer presión al respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Lo que corresponda a la comisión.

Gracias.

Congresista Cecilia Chacón, tiene uso de la palabra.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señora presidenta.

Quería informar, justamente aprovechando también esta Primera Sesión Ordinaria y la venida de la Canciller, que hace unas semanas estuve en Paris, justamente como presidenta de la Comisión OCDE, con el congresista Castro, con el congresista Villanueva, y una vez más pusimos en evidencia la relación y el apoyo que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo, en lo referido a nuestra inclusión en la OCDE.

En ese sentido, mientras estuvimos allá, era motivo de gran preocupación por parte de ellos, el tema de la Convención Anticohecho, que tenía que ser remitida por Cancillería al Congreso, cosa que en ese momento aún no se había dado, por lo cual hicimos unas coordinaciones y ya este trámite que ellos esperaban, para poder seguir empujando nuestra inclusión en la OCDE, ya se pudo dar.

Igualmente, comunicar dentro de otras gestiones que hemos hecho, que hemos formado un grupo, tanto con Chile y con México, que son países que ya tienen participación plena en la OCDE, y con Argentina, Costa Rica y Perú que tenemos la intención de entrar en la OCDE, un grupo de trabajo, tipo Grulac, un grupo de América Latina, (2) para poder apoyarnos entre nosotros y que aprendamos de alguna manera de las buenas prácticas de estos países como Chile y Argentina; y tener conocimiento del camino recorrido y exactamente qué es lo que se puede hacer para acelerar este proceso, por lo que vamos a tener diferentes reuniones, que creo que serán satisfactorias y de alguna manera cabe señalar, señora presidenta, la intervención de todas las bancadas, de todos los partidos políticos con un mismo objetivo,

creo que este es un claro ejemplo desde la presidencia de la Comisión de la OCDE, del trabajo que se puede hacer para lograr este objetivo que es algo que todos estamos buscando, y de la importancia que tiene, señora presidenta, de intervenir en este tipo de reuniones, de poder efectivamente viajar, conversar, no solamente desde la presidencia sino desde todas las bancadas políticas a través de sus representantes en esta comisión.

Quiero señalar, igualmente que he tomado conocimiento de manera muy positiva, que la persona que ya tiene muchos años en Paris, encargándose de ser el nexo con la OCDE, ya la Canciller podrá anunciarlo, pero creo que es muy positivo poder utilizar los conocimientos y la experiencia de las personas de Cancillería, para poder seguir empujando este objetivo.

Gracias, presidenta.

### La señora PRESIDENTA. - Gracias.

También, para decirles que no se olviden, por favor, a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, que este viernes 16 de marzo, ya en este mes, vayan separando en su agenda, tenemos un fórum sobre peruanos en el exterior, la creación del distrito 27 y el voto por correo o por correspondencia, son temas que creo esta comisión tiene que dejar ya como parte del trabajo realizado en esta nueva legislatura, sé que han estado muy activos los congresistas en estos meses que supuestamente son de paralización, sin embargo sé que cada uno ha tenido una agenda.

Si no hubieran más informes, para pasar a pedidos.

Congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP). - Gracias, señora presidenta.

Yo voy, invitado 23 y 24 de marzo asisto a Bogotá, es un evento de partidos políticos a tomar temas latinoamericanos, esto es organizado por el Partido Liberal Colombiano con la Asociación Europea de Partidos Políticos, uno de los temas principales que van a tratar es Venezuela sin duda; pero el conjunto migratorio de América Latina, que está muy movido como usted comprenderá, así que quería dar cuenta de eso, cuando regrese ya informaré.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista.

Pasamos entonces, a la Sección Pedidos.

#### Pedidos

La señora PRESIDENTA. — Están en Orden del Día los pedidos sobre ligas parlamentarias de amistad, las siguientes:

La congresista María Úrsula Letona, para su incorporación a Perú - Unión Europea.

Congresista Carlos Domínguez, para su incorporación a Perú - Luxemburgo.

Congresista Percy Alcalá, para su dimisión a Perú con Azerbaiyán, con Brasil, con Chile, con Egipto, con Gran Bretaña, con Rumanía y con Hungría. Esto en base a que estamos tratando

de concentrarnos en pocas ligas, no es porque no queramos estar, sino para trabajar mejor en las ligas, a veces uno se apunta en mucho y no puede con todas.

La congresista María Melgarejo, para su incorporación a Perú con Asia Pacífico, con la Federación Rusa y con el Parlamento Europeo.

El congresista Rogelio Tucto Castillo, solicita su incorporación a Perú con Alemania, con Bolivia, con China, con Cuba y con Venezuela.

El congresista Pedro Olaechea, solicita su incorporación al Perú con República Checa.

El congresista Francisco Villavicencio Cárdenas, Marisa Glave y Rolando Reátegui, solicitan su incorporación a Perú con Palestina.

Si alguno más desea, por favor.

Si no hubieran más pedidos, entonces pasamos a Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

1.La señora PRESIDENTA.— Y, se someten a votación los pedidos de los congresistas sobre ligas parlamentarias de amistad, los que se han leído, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor.

Congresistas Salgado, Segura, Del Castillo, Alcalá, Yuyes, Petrozzi, congresista Arce, congresista Salaverry, congresista Del Águila, congresista Aramayo, congresista Alcorta, congresista Chacón, congresista Lombardi.

Han sido aprobados los pedidos por unanimidad.

De Letona, Domínguez, Alcalá, Melgarejo, Tucto, Olaechea, Villavicencio Cárdenas, Glave y Reátegui.

2. Ya se encuentra, en nuestra sala de Protocolo, la señora ministra Cayetana Aljovín, al ser la ministra de Relaciones Exteriores, para que informe sobre la agenda que se le proporcionó el día 5 de febrero, las acciones dispuestas y la proyección al 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores; los migrantes venezolanos en el Perú, situación e impacto socioeconómico en nuestro país; la Octava Cumbre de las Américas a realizarse próximamente en el Perú.

Se solicita, a la asesoría de la comisión que vayan a alcanzar a la ministra, para que pueda pasar aquí, se suspende la sesión por breves segundos.

Se suspende la sesión...

Se reanuda la sesión...

La señora PRESIDENTA. - Se reinicia, la sesión.

Saludamos, la presencia de la señora ministra Cayetana Aljovín, ministra en la cartera de Relaciones Exteriores, al viceministro y su comitiva; a quién se le va a ceder el uso de la palabra, según la agenda programada, la cual se le cursó el día 5 de febrero a la señora ministra, después que asumiera el cargo, o

sea, es su primera presentación después de asumir el cargo de ministra de Relaciones Exteriores, sea usted bienvenida y va a tener el uso de la palabra por el tiempo que crea correspondiente.

Gracias.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doña Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— Muchas gracias, presidenta; gracias a la comisión por la invitación, señores congresistas, señores y señoras; agradezco a la comisión por recibirme.

Confío, con contar con sus aportes y experiencia para defender y promover mejor los intereses del Perú, estoy convencida que una estrecha colaboración con la Comisión de Relaciones Exteriores, es fundamental para lograr una política exterior peruana exitosa.

Ahora, conforme a la agenda establecida por la señora presidenta de la comisión, informaré sobre el inicio de mi gestión ministerial, así como la situación de los inmigrantes venezolanos y la realización de la Octava Cumbre de las Américas.

Hace casi 2 meses, cuando asumí el cargo, señalé que las políticas de Estado aseguran la continuidad de la gestión externa, mi orientación general es y será la consecución de los objetivos básicos, es decir, contribuir a la gobernabilidad democrática y al desarrollo sostenible del país, dentro de esta perspectiva seguiremos posicionando al Perú como una democracia sólida y estructurada, que defiende la institucionalidad democrática y la vigencia del estado de derecho en la región y la seguridad internacional.

La defensa de la democracia, es un principio al cual no podemos sustraernos, también es un interés fundamental de política exterior, la gobernabilidad de cada país en la región y la institucionalidad democrática regional son interdependientes, la estabilidad de la una, fortalece a la otra y viceversa.

La globalización, exige innovar y modernizar la gestión externa, hace que el contexto internacional sea altamente competitivo y dinámico y que esté en permanente transformación, por eso pondré mayor énfasis en difundir las oportunidades y garantías para la inversión extranjera que el Perú ofrece.

Continuaremos, impulsando la apertura económica, la atracción de capitales y las asociaciones estratégicas bajo un enfoque económico más proactivo, en respuesta a los retos que impone la globalización de la economía.

El primer campo de la acción externa, es el entorno vecinal, la integración y la cooperación son prioridades de la política bilateral vecinal, la celebración periódica de gabinetes binacionales con nuestros vecinos, plasma pues, este objetivo; es el mecanismo que ha demostrado ser el más eficaz para facilitar la toma de decisiones y enfocar la cooperación en beneficio de las poblaciones vulnerables en las zonas de frontera. Nos permite mantener fluidas las relaciones con los vecinos y garantizar los servicios para poblaciones que siempre

han requerido mayor atención de los gobiernos centrales. Su preparación es una labor ardua pero silenciosa, demanda múltiples gestiones bilaterales y entre diferentes sectores para concertar los acuerdos.

El Cuarto Encuentro Binacional, que acabamos de tener con Colombia, constata pues su efectividad, los acuerdos suscritos el martes pasados en Cartagena, mejorarán los servicios para las poblaciones que habitan a lo largo de la frontera peruana colombiana; en particular profundizarán la cooperación en gobernanza y asuntos sociales, en las áreas de salud, de programas sociales, en el área ambiental, minera energética y comercial y en los campos también de la seguridad y la defensa.

Nuestra apuesta estratégica regional es, como ustedes saben, la Alianza del Pacífico; la alianza ya ha logrado avances notables en cuanto a integración comercial y financiera, así como mediante la zona de libre circulación de personas y las plataformas estudiantiles y académicas, es un modelo de integración que cuenta con medio centenar ya de países observadores.

La negociación, para incorporar a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, como estados asociados, consolida su proyección a la región Asia Pacífico. Eso ha quedado demostrado con la reciente firma del Acuerdo de Libre Comercio con Australia.

En julio, asumiremos nuevamente la presidencia de la Alianza del Pacífico; priorizaremos la labor emprendida para elaborar una visión estratégica para el año 2030 y el desarrollo de proyectos que beneficien directamente a la población para fortalecer la identidad ciudadana con la Alianza del Pacífico; de modo similar en mayo también asumiremos la presidencia de la Comunidad Andina.

En el reciente encuentro en Cartagena, nos comprometimos con Colombia a impulsar el proceso de integración andina con la amplia y activa participación de Bolivia y Ecuador.

La situación de Venezuela, ya constituye un desafío regional. Los efectos de su profunda crisis política y humanitaria desbordan sus fronteras; compartimos con los miembros del Grupo de Lima, el interés común de tratar de frenar la agudización de crisis, actuamos juntos para encontrar una solución democrática, negociada y pacífica, por eso rechazamos que el gobierno de Venezuela haya decidido en febrero imposibilitar la realización de elecciones democráticas, puede haber elecciones limpias, libres ni justas con presos políticos, sin contrincantes, sin autonomía de la autoridad electoral y sin observación internacional imparcial; bajo esas condiciones no habrá una salida democrática a la grave polarización política, sus resultados no serán legítimos ni creíbles, tal como han coincidido en señalar el grupo de Lima, la OEA y también la Unión Europea.

Las reuniones del Grupo de Lima y de la Celac con China, me han brindado la oportunidad de sostener encuentros bilaterales con los cancilleres de Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba,

Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Uruguay, así como con el canciller chino y el Presidente electo de Chile. (3) También me he reunido con el secretario general de la OEA en Washington y lo recibí en Lima en dos oportunidades. A inicios de febrero también me reuní con el canciller de los Estados Unidos, señor Rex Tillerson.

Estos encuentros ministeriales, además de servir para revisar las agendas bilaterales permiten concertar posiciones en torno a los principales problemas internacionales, asumir mayores responsabilidades como actor regional y multilateral, fortalece la capacidad de defender y promover nuestros intereses en el exterior.

Es una condición necesaria para encarar con más eficacia las amenazas externas, las amenazas regionales y globales exigen respuestas grupales, pero también multilaterales. Nuestra principal responsabilidad multilateral reside hoy en el papel del Perú como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, órgano en el cual ingresamos el 1 de enero. Ya estamos contribuyendo de manera concreta a la paz y seguridad internacional. De hecho en febrero copatrocinamos la resolución que dispuso el alto al fuego para permitir la ayuda humanitaria en Siria Oriental.

En el consejo encabezamos el comité contra el terrorismo desde donde estrecharemos la cooperación con la Oficina de Naciones Unidas, recién creada, para combatir esa amenaza global. También presidimos el grupo de trabajo de tribunales internacionales y copresidimos con Suecia el grupo de expertos para fortalecer la protección de las mujeres en caso de conflictos. Asimismo, trabajaremos con el Reino Unido en el comité para monitorear el embargo de armas en Yemén.

Nos corresponde presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de abril. En esa oportunidad plantearemos la adopción del enfoque denominado Paz Sostenible, tema en el cual el Perú tiene amplia experiencia. Este concepto está orientado a que la ONU participe en la prevención y en la etapa posterior de los conflictos para encarar sus raíces con una visión de desarrollo. De manera paralela la cancillería continúa trabajando para ingresar a la OCDE. Nuestra tarea consiste en seguir cooperando con esa organización para implementar reformas de gestión pública y la modernización del Estado.

También tenemos que continuar participando en sus comités y grupos de trabajo y persistir efectuando gestiones con todos sus miembros. Estamos cumpliendo las tareas que nos corresponden y con el apoyo constante del Congreso tanto de esta comisión como de la Comisión Especial de Seguimiento, es decir, aquí presidida por la congresista Chacón estamos remitiendo al Congreso el proyecto de resolución de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos. Dicho acuerdo y el convenio del Perú con el OCDE para el intercambio de información tributaria, confirman nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción.

Valoramos la estrecha colaboración que el Congreso ha mantenido con el Poder Ejecutivo. Nuestra cooperación ha sido clave para

que la OCDE constate la unidad generada en torno al objetivo nacional de incorporar al Perú en esa organización.

De otro lado, la riqueza de nuestra cultura y biodiversidad adquiere cada vez una mayor relevancia. Las políticas de difusión cultural, protección ambiental y mitigación del cambio climático constituyen factores claves de la imagen externa del Perú y define la identidad del país ante el resto del mundo.

Estamos trabajando en la Comisión Bicentenario para plantear las iniciativas internacionales y los proyectos culturales y académicos logren realizar el significado histórico de esa conmemoración. Considero que al igual que en el caso de la OCDE, la cooperación con la comisión multipartidaria del Congreso para el Bicentenario será una demostración de unidad en torno a un objetivo de claro interés nacional.

Asimismo, la cancillería se acerca más a la ciudadanía a través de las actividades que el Centro Cultural Inca Garcilaso, que ofrece acceso gratuito al público a diversas y variadas expresiones nacionales y extranjeras de arte y cultura. Una orientación básica de mi gestión es mejorar la atención de la comunidad migrante peruana, casi 10% de nuestra población vive en el extranjero. Somos un país de migrantes, la cancillería es el puente que los une al Perú y por eso tiene el deber de atender lo mejor posible sus necesidades y preservar sus vínculos nacionales.

Se está mejorando la calidad de los servicios consulares mediante la digitalización y simplificación de los trámites. De hecho hoy la mitad de los trámites más solicitados en las oficinas consulares se atienden y concluyen en un solo día. La mejora de los servicios consulares es parte del proceso de modernización sectorial que tengo la intención de seguir impulsando.

El plan de trabajo ya aprobado prioriza el presupuesto por resultados, la simplificación administrativa, la reorganización institucional, los sistemas de información y también la aplicación del gobierno electrónico. También le estamos aumentando la red nacional para facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios que brinda el ministerio. Se abrirá un nuevo módulo de atención al público en la zona Este de Lima Metropolitana, será el tercero en operación, además de los que se ubican en la zona Norte de la capital y también en el Callao.

También se tiene programado abrir una oficina desconcentrada en Puerto Maldonado, será la décima oficina desconcentrada del ministerio. Las ODES, además de ofrecer servicios consuladores y de legalización en el resto del país, facilitan la proyección externa de las gestiones de los gobiernos regionales y locales.

Antes de concluir la exposición sobre el inicio de mi gestión voy a referirme a un tema que generó discusión en algunos medios. En la ronda de preguntas esclareceré cualquier duda restante, pero quiero precisar ciertos hechos sobre el retiro de la invitación al gobierno venezolano a la Cumbre de las Américas.

En primer lugar, la Cumbre de las Américas es un foro político, no institucionalizado en el cual se participa por invitación expresa del país anfitrión, no es una organización ni un organismo multilateral que tenga Estados miembros, no tiene un tratado constitutivo que establezca derechos ni deberes. Es un foro al cual se asiste tan solo por invitación. Debo recalcar que las invitaciones a las Cumbres Americanas son competencia exclusiva del país anfitrión, tal cual lo acaba de reiterar el Secretario de Asuntos Jurídicos de la propia OEA.

En segundo lugar, hubo un cambio político fundamental entre noviembre del año pasado cuando se cursaban las invitaciones a la Cumbre de Lima y el 13 de febrero cuando el Perú retiró la invitación al Gobierno de Venezuela. En noviembre pasado recordemos se estaba llevando a cabo en Santo Domingo el diálogo entre el gobierno y la oposición para negociar la celebración de un proceso electoral democrático que permitiese una salida pacífica a la crisis de Venezuela, sin embargo, entre el 23 de enero y el 7 de febrero, el gobierno venezolano desechó el diálogo con la oposición y descartó la posibilidad de celebrar elecciones democráticas.

En tercer lugar, la invitación se retiró a consecuencia de esa repentina decisión gubernamental de impedir elecciones libres y democráticas. Hubo, por tanto, una relación causa-efecto. Las acciones del gobierno venezolano para imposibilitar elecciones con garantías que tengan legitimidad y credibilidad motivaron la aplicación de las cláusulas democráticas incluida en la declaración de Québec del año 2001 que a la letra dice: "Cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno y dicho Estado en el proceso de Cumbre de las Américas". La decisión peruana fue incluida en la declaración del Grupo de Lima emitida el 13 de febrero.

Evitar que el pueblo venezolano exprese su libre voluntad mediante una competencia electoral limpia y justa es la negación flagrante de toda Nación básica de orden democrático; en consecuencia, el Perú en ejercicio de sus atribuciones exclusivas como país anfitrión de la Cumbre de Lima, retiró la invitación al Gobierno de Venezuela.

Finalmente, la resolución aprobada por la OEA el 23 de febrero coincide con el Grupo de Lima, que señala que el gobierno venezolano ha imposibilitado la realización de elecciones democráticas, transparentes y creíbles de conformidad con las normas internacionales, la OEA reconoce que un proceso electoral libre y justo es fundamental para resolver de manera pacífica y democrática la actual crisis de Venezuela y que es el único camino posible para la vigencia del Estado de Derecho en ese país hermano.

Para terminar con relación a la situación que ha surgido en torno a la embajadora Susana de la Puente, tal como ha informado el presidente de la República, ella se ha puesto a disposición de la Fiscalía de la Nación para ofrecer los esclarecimientos del caso. Como es natural la cancillería prestará todas las facilidades para asegurar la presencia de la embajadora De la Puente ante las autoridades que correspondan.

Señora presidenta, asimismo, se me ha solicitado también informar sobre la situación de los inmigrantes venezolano y el impacto socioeconómico de su presencia en nuestro país. La política gubernamental ante las personas que vienen de Venezuela se basa en el principio de solidaridad, acogemos a quienes forman parte del éxodo venezolano. No podemos darles la espalda a quienes huyen de la grave situación política, económica y social que padece este país hermano.

La extensión hasta fin de año del permiso temporal de permanencia facilita su inserción social y laboral al Perú. El objetivo es proteger al migrante en condiciones de vulnerabilidad, es la reacción natural y lógica de un país que protege a la numerosa comunidad peruana que reside en el extranjero. Naciones Unidas ha destacado el valor de las medidas dictadas por el gobierno peruano para regularizar a los migrantes venezolanos y resaltó la vocación humanitaria de los países en la región que le están brindando dichas facilidades.

Cerca de 150 000 venezolanos han ingresado al Perú y 50 000 han seguido su camino hacia otros países. Alrededor de 100 000 venezolanos han optado por permanecer en nuestro país. Si la totalidad de esas personas trabajaran, representaría el 0.6% de la población ocupada en nuestro país. De acuerdo a los datos de INEI la ocupación laboral en el Perú y en Lima ha crecido durante el último año y el salario promedio en Metropolitana ha aumentado durante el último trimestre; según los indicadores oficiales consecuencia, resultan infundadas las preocupaciones sobre los efectos laborales negativos y la migración venezolana. Su presencia en el Perú no ha disminuido ni los niveles de empleo ni tampoco los salarios.

Quiero subrayar que así como nos oponemos en el exterior a todas formas de discriminación contra los migrantes peruanos, también rechazamos toda expresión de xenofobia contra los extranjeros que vienen al Perú. Ninguna forma de discriminación es aceptable.

Finalmente, presidenta, también se nos pide informar por su intermedio acerca de la Cumbre de las Américas. La principal tarea de la cancillería hoy es, sin duda alguna, la organización de la VIII Cumbre de las Américas. Su tema central es la amenaza de la corrupción a la gobernabilidad democrática. Es un tema esencial. El escándalo Lava Jato ha impactado toda la región por la dimensión transnacional del sistema organizado de corrupción que se ha extendido por diversos países. La epidemia corrupción está erosionando la confianza pública instituciones gubernamentales democráticas, la desconfianza pública genera un clima político de suspicacias y sospechas que corroe la estabilidad de gobiernos nacionales, regionales y locales. Es una amenaza que desconoce fronteras y demanda una respuesta regional que sea firme, eficaz y concertada.

Nuestro objetivo es ir más allá del plano declarativo. Planteamos identificar acciones y medidas concretas para combatir con mayor efectividad la corrupción. Estamos enfocados en cumplir esa tarea y estamos dirigiendo los preparativos finales de la cumbre en ese camino. El reto político es que la Cumbre de Lima logre que la lucha contra el sistema transnacional de corrupción sea eficaz, pero sobre todo verificable, tal como lo demanda la ciudadanía de toda la regiones. (4) Tenemos la obligación de responder hoy. Lo que no tenemos tiempo para postergar decisiones y acciones.

La corrupción sistémica es la nueva amenaza a la estabilidad política y a la gobernabilidad democrática en la región. Combatirla con efectividad es el tema fundamental de la VIII Cumbre de las Américas, el cual todos debemos apoyar al margen de las simpatías o preferencias políticas, porque es una amenaza que nos concierne y nos afecta a todos.

Señora presidenta, señoras y señores congresistas, la defensa de la democracia no es una reacción coyuntural del gobierno peruano, es un valor, un principio y un interés fundamental de la política exterior peruana. La introducción de la cláusula democrática en la declaración de Québec llegó a la opción en Lima en setiembre del 2001 de la Carta Democrática Interamericana, cuyo objetivo principal es precisamente fortalecer y preservar la institucionalidad democrática. Una década después, año 2011, establecimos que la vigencia del Estado de Derecho y el orden constitucional, la separación de poderes y el respeto a los derechos humanos son requisitos esenciales para ser miembro de la Alianza del Pacífico.

En agosto pasado creamos el Grupo de Lima para contribuir juntos a la restauración de la democracia en Venezuela mediante una salida negociada y pacífica. La defensa de la democracia es la columna vertebral de la política exterior del Perú, por eso rechazamos la destrucción y erosión de las instituciones democráticas en la región. Nos oponemos tanto a las amenazas tradicionales, al autoritarismo y manipulación electoral, como a la nueva amenaza regional, el sistema de corrupción transnacional.

La Cumbre de Lima constituirá una oportunidad propicia para dejar de lado diferencias partidarias internas y demostrar a toda la región la convicción del Perú en defender la democracia de todo tipo de amenaza. Les hago un llamado a continuar trabajando juntos en la consecución de este objetivo nacional de asegurar el éxito de la Cumbre de las Américas que celebraremos en abril próximo.

Muchas gracias, señora presidenta y miembros de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministra por su exposición. Vamos iniciar el rol de preguntas. Voy a hacer la lista. Primero se ha anotado la congresista Lourdes Alcorta, la congresista Chacón, congresista Del Castillo, congresista Tubino, congresista Juan Carlos Del Águila, congresista Alejandra Aramayo. Le damos la bienvenida al congresista Arce, al

congresista Dávila, y al congresista Apaza también que acompaña esta sesión. ¿Alguien más? Lo dejamos ahí por el momento.

Vamos a iniciar el rol de preguntas y luego la ministra hará las respuestas correspondientes. Congresista Alcorta, tiene el uso de la palabra.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta, saludar a la canciller, al vicecanciller y a todos los acompañantes.

Sin perjuicio de hacer un comentario, muy rápidamente me va a permitir, presidenta, a través suyo manifestarle a la canciller lo mismo que dije al inicio de la comisión; rogarle, nuevamente, a la canciller que revise la ley del APCI, tienen que revisar lo que dice el APCI, lo hemos pedido n veces, las denuncias a las ONG, 26 denuncias por abuso sexual en Haití; Cruz Roja 21 empleados despedidos por abuso sexuales; médicos involucrados den abusos sexuales; 24 cosas, la ONU han despedido a funcionarios vinculados al tema de abuso sexuales.

La congresista Salgado y yo hicimos un investigación en el período anterior y tuvimos un informe elevado a la fiscalía, no ha pasado absolutamente nada. La oficina de fiscalización de la APCI fue cerrada por un señor Olivares, habían 10 millones de soles en multa y no pasó absolutamente nada. Agradeceré, por favor, revisar todo lo que es la APCI.

En segundo lugar, igual sin perjuicio del tema, presidenta, se deben 150 millones en reparaciones civiles en el tema del terrorismo. Yo le agradecería canciller también lo hemos hablado en varias oportunidades que la cancillería, antes de firmar cualquier convenio con otro país, cada vez que se pasan en la fotografía, los cuadernos para firmar y después darse la mano, revisen lo que firman. Chile y Colombia se caracterizan por tener observaciones, reservas en varios puntos. No están obligados a todo lo que se firma. El Perú pasa todo, acá hemos rechazado varias veces convenios que lo hemos devuelto a cancillería. Tiene que haber una oficina especial para que hagan esa revisión

Después, presidenta, el señor Iván Vega ha cumplido un cargo en el Consejo de Defensa de Unasur, no tengo idea por qué ha sido puesto por el señor Ollanta Humala que lo desconoció, pero no lo nombró, pues alguien lo nombró. Eso ya se venció y el Estado peruano tiene el derecho de ver quién nos representa, entonces, hay que revisar eso. Lo mismo [...?] pero le corresponde también a cancillería de ver esos nombramientos.

Por último respecto al tema de acá, presidenta, sin perjuicio de la respuesta, me preocupa mucho la injerencia de este señor que está acá. Este es un fulano de la Comisión de Derechos Humanos que se llama Edison Lanza que ha venido a criticar abierta y grotescamente el proyecto de ley de Mauricio Mulder con respecto a la prensa que yo he aprobado y he firmado y he sustentado, que viola y que estamos al mismo paso de Venezuela, completamente equivocado, nadie le ha dado derechos a la comisión de Derechos Humanos a criticar lo que hacemos en el Perú, somos soberanos y autónomos, señora canciller a través de la Presidencia, por eso alcanzo mi protesta al respecto.

Y con respecto al tema de Venezuela, suscribo todo lo que usted ha dicho absolutamente todo, sin embargo, no quiero dejar de mencionar, presidenta, que la primera carta que manda el Presidente de la República en octubre, noviembre, es una carta vergonzosa la que se hizo para invitar. Sé que tiene que tener todo un patrón de invitación, pero puede ser una carta mucho más protocolar, mucho más corta y mucho más puntual. Como se les convoca a todos los presidentes de la Cumbre de la Américas a la reunión que es convocada por el Perú, lo que le corresponde ta, ta, punto. Pero tengo el agrado de invitar, tener satisfacción para poder compartir con ustedes una agenda sobre derechos humanos, sobre libertad de expresión, sobre el tema de corrupción, a Venezuela, no pues, canciller a través de la Presidencia, no canciller, mal redactada la carta.

Y, por último, lo que entra acá al Perú de todos los países, y es verdad hay una situación de humanidad que tenemos que aceptar y ser recíprocos con ellos, con los venezolanos, pero no solamente con venezolanos, sino con cualquier inmigrante extranjero acá en el Perú que cometan actos delictivos tiene que ser expectorado inmediatamente en el primer avión a su país sea venezolano, colombiano, chileno, ruso, checo lo que sea, porque no se puede permitir. Me parece que en China van a sentenciar con pena de muerte a un peruano que estaba denunciado por violación a dos menores de edad, bien sentenciado, señora canciller a través de la Presidencia.

Terminando quiero decirle que no se puede permitir dos cosas. La canciller tiene que ver lo que firma antes de procesarlo oficialmente y, segundo, el tema de lo de Venezuela o cualquier extranjero que delinque se va a su país, lo botan, no miremos más cárcel, hay que botarlo. Me pide una interrupción la congresista Aramayo.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Alcorta.

Tiene el uso de la palabra la congresista Cecilia Chacón.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Me había dado la interrupción, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perdón, ¿una interrupción? Congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP). - Gracias, presidenta.

Saludar a la canciller por su presencia en esta comisión, saludar también porque se pronunciaron oportunamente respecto a la visita del señor Maduro. Creo que son señales de prontitud que saludamos desde la Comisión de Relaciones Exteriores y con la misma diligencia y prontitud quisiera preguntarle respecto a qué medidas ha tomado usted respecto a la embajadora del Reino Unido, Susana de la Puente.

La embajadora tiene nivel de dependencia con usted, ha sido aludida por el señor Barata en sus últimas declaraciones que diera de haber recibido un monto de dinero para la campaña electoral y siendo ella una funcionaria de la cancillería no le parece a usted pertinente, a través de la Presidencia, poner en suspenso sus labores si estamos de cara a una cumbre importante

donde vamos a hablar de democracia, de transparencia, de lucha contra la corrupción y tenemos nada menos que a una embajadora que ha sido aludida por el colaborador eficaz más grande que tiene Odebrecht, ¿qué política va a llevar adelante la cancillería en su cargo a este respecto más que está en funciones la señora De la Puente?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Aramayo.

Ya había terminado congresista Alcorta. Le damos unos segundos.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Me olvidé un tema. El tema del minado entre las fronteras de Perú-Ecuador y Perú-Chile se supone que habían acabado eso, pero parece que no ha sido así. Nada más.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Alcorta.

Congresista Cecilia Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP). - Gracias, presidenta.

Presidenta, efectivamente, en el tema de la OCDE como bien ha dicho y ya lo había mencionado anteriormente la canciller, esta relación tiene que seguir siendo fluida y yo agradecería que todas las agendas que lleguen a cancillería por parte de la OCDE, de las diferentes reuniones de los diferentes países sobre los distintos temas, puedan llegar directamente una copia también a la Presidencia de la Comisión OCDE, para desde ahí poder empujar todos los temas que se toquen y estar preparados para ello.

En el caso, señora presidenta, de lo que ha mencionado la canciller en cuanto al fortalecimiento de los consulados, de la cancillería en general y de los diferentes aspectos yo quiero pedir algo que es muy importante, simplemente para dar algunos datos. En la elección pasada en Buenos Aires se emitieron 63 342 votos, solo 11 000 fueron válidos; en Nueva Jersey se emitieron 30 187 votos, solamente 3 000 fueron válidos; en Los Ángeles 11 971 votos emitidos, solo 2158 fueron válidos; en Nueva York 14 848 solo 4202 fueron válidos, entonces, así podría continuar.

Como ustedes verán el porcentaje de votos válidos es mínimo, personas que a pesar de vivir lejos sienten todavía la necesidad de estar cerca a su Patria a través de un voto y una decisión importante. Este Congreso en este momento está discutiendo darle la posibilidad a los extranjeros de tener un espacio como congresistas dentro de este Congreso y sin embargo su voto el voto que ellos emiten democráticamente no está siendo considerado.

Y señora canciller este es un problema que le atañe mucho a la cancillería. Si bien es cierto ustedes, este gobierno, me refiero, no estaba cuando se emitieron esos votos y era otro gobierno creo que ustedes tienen la obligación de alcanzar un informe a esta comisión sobre cuáles fueron las causas probables o probadas de que estos votos no hayan sido considerados y qué

medidas correctivas se van a tomar para que esto no vuelva a suceder.

Creo, señora canciller, que el derecho de ser elegido y de elegir es uno de los derechos más importantes de nuestra Constitución y sin embargo por las cifras que he mencionado, solo algunas, estamos viendo que lamentablemente no se está respetando el voto de millones de peruanos que viven en el extranjero. Y hablando de peruanos que viven en el extranjero, muchos se preguntan y cuestionan la presencia de nuestros hermanos venezolanos en el Perú, sin embargo, señora canciller me gustaría que nos den la cifra oficial y la extraoficial de cuántos peruanos viven en el extranjero.

Creo que debemos ser conscientes de que así como nosotros recibimos con los brazos abiertos a muchos hermanos venezolanos y también a otros de otras nacionalidades, nuestros hermanos peruanos queremos y exigimos que sean recibidos de la misma manera. En ese sentido, señora canciller, creo que desde el Ejecutivo y desde el Congreso de la República debemos hacer estas campañas, porque, lamentablemente, hay gente interesada en no aceptar la realidad de un gobierno dictador y violador de derechos humanos en Venezuela; y que siguen apoyando en algunos casos por temas ideológicos, por temas partidarios u otro tipo de conveniencia a una persona que, lamentablemente, como sabemos es el señor Maduro y que sigue queriendo quedarse en el poder y sigue haciéndole tanto daño a su pueblo.

Desde Fuerza Popular no solamente desde este Congreso siempre hemos apoyado la causa venezolana, desde un principio de manera solidaria, porque lamentablemente teníamos un gobierno que no quería siquiera recibir ninguna información ni se manifestaba sobre el dolor de tantos hermanos venezolanos, una lucha solitaria que Fuerza Popular empezó hace muchos años cuando acompañamos a María Corina a Venezuela para impedir que fuera presa. Cuando hemos ido, además, testigo de las elecciones y el apoyo que les hemos venido dando, (5) tanto en el Perú como en el mismo Venezuela, no solo con discursos y reuniones sino con actos directos en Venezuela para poder ayudar a la causa.

Yo me alegro mucho que ahora la mayoría de partidos políticos se sumen a esta lucha, cuando ya es obviamente imposible dejar de aceptar lo que está sucediendo en Venezuela.

Y en este sentido, y digo que no solo es el Congreso sino es Fuerza Popular; no nos olvidemos que nuestra lideresa ha felicitado y ha dado el respaldo a la Cancillería por la decisión de declarar persona no grata a Maduro en la Cumbre de las Américas; decisión que ha hecho pública a través de las redes sociales y que nosotros como congresistas respaldamos más allá de cualquier opinión personal.

Nosotros creemos que no solamente ha sido una decisión bien tomada, sino que basada además en las normas ya establecidas, en las normas internacionales. Por lo tanto no se trata únicamente de un capricho ni mucho menos sino, insisto, basada en las normas establecidas, por lo que nosotros respaldamos como congresistas y como partido político, como Fuerza Popular, la

decisión que ha tomado la Cancillería, y seguiremos apoyando las decisiones que se tomen en beneficio de nuestros hermanos venezolanos.

No debemos olvidar que el Perú es un crisol de culturas, que desde muchos siglos atrás se ha recibido con los brazos abiertos a personas venidas de lejos, y eso nos ha hecho lo que somos, un país maravilloso, cultural, gastronómico, etcétera, porque nuestros hermanos extranjeros que vienen con la intención de quedarse y de hacer las cosas bien no hacen otra cosa que sumar a nuestra inmensa cultura, que yo estoy segura enriquecerá aún más con la presencia de los hermanos venezolanos.

Pero así como los recibimos con los brazos abiertos, esperamos también que aquellos que no cumplan las normas de nuestro país sean expulsados rápidamente, como lo ha dicho la congresista Lourdes Alcorta.

Señora presidenta, para terminar, insisto sobre el tema de la OCDE, que solicito informe hacia la comisión, y también que Cancillería pueda decirle a los demás ministros que sus funcionarios respondan a los documentos que les enviamos y los temas que desde la comisión se les está formulando.

Lamentablemente hay algunos funcionarios, ha habido cambios que desde los diferentes ministerios no nos están dando la información pertinente, lo cual impide de alguna manera que nosotros le podamos hacer el seguimiento a todas estas acciones con la única intención de poder apoyar un objetivo común entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Chacón.

Solamente para informarles, como un antecedente, que el jefe de la ONPE estuvo aquí en octubre de 2017 y le hicimos presente la preocupación de la congresista Chacón, y quedó en hacer coordinaciones con Relaciones exteriores, porque algunas responsabilidades son netamente de la ONPE y otras de Relaciones Exteriores, así que le rogaríamos más bien que le hagan el seguimiento, porque el jefe de la ONPE detecto varios problemas que tenía con Cancillería para hacer que este voto de los peruanos en el extranjero tuviera la eficacia y la contundencia pertinente.

Vamos a dar el uso de la palabra en este momento al congresista Jorge del Castillo.

**El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).—** Muchas gracias, señora presidenta, un saludo a la señora canciller y a los señores embajadores que la acompañan.

En líneas generales creo que estamos bastante de acuerdo con lo expresado por la señora canciller, en general en el informe global solamente quisiera agregar un pedido que hace ya algunos meses formulamos, pero creo que todavía no se ha concretado, y lo digo a propósito que he visto una nota que han nombrado dos cónsules en Bogotá y Caracas.

No tenemos cónsul, señora canciller, en Sucre, Bolivia. Hace muchos años, no es de ahora. Entonces sería bueno que se tome alguna medida, yo creo que eso es importante.

Y hablando de Bolivia, también la situación democrática allá tiene sus bemoles, hubo un referéndum que aprobó que el señor Evo Morales no podía ir a la reelección, y ahora han sacado un fallo de la manga del Tribunal Constitucional boliviano diciendo que es un derecho humano que él pueda postular, y contra la voluntad popular Evo Morales quiere ir nuevamente a una reelección.

Entonces, claro, no es el grado venezolano, pero es un tema que seguramente el departamento respectivo de la Cancillería debe estar evaluando y nosotros tenemos esa preocupación. También existen exiliados bolivianos en el Perú, y en un número interesante, así que este es un tema que no podamos perder de vista porque, no tengo la fecha de las próximas elecciones, pero parece que inminentemente va Evo Morales a una nueva reelección, y así empezó el tema venezolano, después vienen las derivadas estas.

Le quisiera comentar algunas cosas respecto a la migración venezolana, con la que yo estoy completamente de acuerdo, porque es así, es un hecho. Haya de la Torre decía: "Solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo", así que yo no puedo ser ajeno a una cosa así.

Pero evaluamos algunas cosas, en primer lugar se estima que entran 800 ciudadanos venezolanos al día, ¿y cuál es la capacidad que tiene Migraciones e Interpol para dar las certificaciones necesarias para gestionar su presencia?

Son dependencias absolutamente colapsadas, y me imagino con jefes muy incompetentes, porque si no pueden resolver un tema contratando personal adicional, temporal o haciendo fórmulas de inscripción en línea, en fin, quiere decir que no son competentes los que están ahí.

Y este es un tema muy urgente, porque entonces al no tener esto entonces todo el mundo acude al refugio, y muchos de los cuales, usted bien sabe, no tienen derecho a eso o no deberían tenerlo. Pero terminamos todos en el cuello de botella del refugio porque las otras dependencias no cumplen su papel. Y ese papel en el caso de Interpol es urgente, porque pueden estar viniendo asesinos, violadores, de todo tipo y no hay un tamiz.

Entonces bienvenidos los ciudadanos venezolanos, pero creo en la misma comunidad venezolana hoy existe una preocupación por la gente de mal vivir que hasta puede venir enviada.

¿Recuerda usted qué cosa era el Mariel, cuando cuba nos enchufó acá miles de delincuentes que los mezclaron con gente del pueblo cubano? No fue el Mariel sino la ocupación de la embajada que abrieron las cárceles cubanas, "váyanse ustedes al Perú".

Entonces de eso hay que cuidarse que no vaya a suceder, porque la propia comunidad venezolana, que son hacendosos, trabajadores y los vemos por todas partes de manera muy correcta, pero basta que uno...

Ayer vi en televisión uno se había caído no sé de dónde, se había enganchado en una reja por intentar robar en un departamento. Entonces uno malogra una imagen global de un país de gente que viene porque está desesperada en su país. Así que este es un tema fundamental.

Otro rubro que creo que vale la pena mirar, señora canciller, por las dependencias respectivas es qué capitales venezolanos están viniendo, hay capitales y capitales, entonces creo que este es un tema materia de supervisión. Un país que está en desesperación, pero que también tiene un gobierno de muy mala fe.

Quién le garantiza que el día de la Cumbre venga Maduro acá y usted se encuentre con un montón de "enchufados" que han venido por tierra a hacerle su propia portátil, eso puede pasar. Aunque no los necesita, porque aquí los comunistas son bien maduristas y asisten a cada movida que hay y ellos siempre están ahí. Pero puede venir gente desde la misma Venezuela o los traen de Colombia, infiltrados, y eso hay que tener mucho cuidado.

Y creo que ahí Interpol no está haciendo ninguna tarea e inteligencia, me imagino que menos que ninguna. Ese es un punto central.

Permítame hacer una digresión, cuando yo era Presidente del Consejo de Ministros en el año 2008 vino el primer exiliado venezolano, el señor Carlos Ortega, todavía está en el Perú.

Carlos Ortega era el secretario general del Sindicato de Pedevesa y encabezó la huelga de Pedevesa. Lo condenaron a 15 años de prisión por encabezar la huelga. Menos mal que se escapó y se vino al Perú y aquí lo acogimos, le dimos asilo y está en esa condición. Y después vino Óscar Pérez que era el brazo derecho de Antonio Ledesma, y después otras personas.

De ahí data, estoy hablando de 11 años, nuestra vinculación y relación con este tema, por eso a veces la Cancillería a mí me ven preocupado los embajadores por exiliados, por gente que viene pidiendo asilo, refugio, lo que sea, porque es una preocupación que tenemos por más de una década.

Y hace más o menos seis años si no me equivoco formamos el grupo Amigos de Venezuela, que es un colectivo ciudadano no partidarizado donde hay gente de todos los partidos, inclusive le acaban de cursar una invitación a la doctora Luz Salgado para que se incorpore por su trayectoria permanente en esta lucha.

Y Amigos de Venezuela está integrada por Lourdes Flores, nuestra canciller, Luis Solari, una serie de gente estupenda de todos los partidos que integran este colectivo, en el cual de manera — ni siquiera puedo decir multipartidaria, porque no viene al caso el tema de partidos cuando tratamos un tema internacional—, sino de un tema cívico, de un tema ciudadano de preocupación, en el que incluso este grupo ha convocado antes de saber la desinvitación, dos días antes —con lo que estamos de acuerdo, de paso—, pero antes de saber eso estructuramos la organización de un mitin en la Plaza San Martín de rechazo a la presencia de Maduro.

Así que esta es una lucha de larga data que me permito contarla pues no hay personajes solitarios en el tema, más bien son movilizaciones colectivas, solidarias de ciudadanos en la que estamos trabajando en este tiempo muchos años, no es de tiempo reciente.

Bueno, yo les quería comentar eso, me parece que es fundamental esta supervisión de la gente que viene, pueden venir policías violadores de derechos humanos, militares violadores de derechos humanos de Venezuela, tener mucho cuidado con esos delincuentes simplemente abiertos.

Creo que una buena sinergia con diversas dependencias públicas puede reducir esto que digo, no solo de la Cancillería porque no le corresponde el tema, lo que pasa es que usted está acá y por eso nos permitimos hacer esos comentarios públicos para que se puedan tomar las medidas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Del Castillo.

Somos muchos los que estamos en esta preocupación del pueblo de Venezuela, y algunos llevamos más de 40 años de relación como amigos de Venezuela. Me alegra que haya dicho que nos integra este grupo de Amigos de Venezuela, hace rato que lo somos, pero junto con la congresista Cecilia esperemos estar con otros más dentro de esta tarea.

Congresista Carlos Tubino en el uso de la palabra.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Perdón, el presidente del Congreso Luis Galarreta es fundador del grupo y está hasta ahora.

La señora PRESIDENTA. - Y lo sabemos que el congresista es.

Congresista Carlos Tubino.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).—** Muchas gracias, presidenta.

Una interrupción me está pidiendo el congresista Petrozzi.

La señora PRESIDENTA. - Congresista Petrozzi.

El señor PETROZZI FRANCO (FP). - Muy pequeña interrupción.

Naturalmente que las migraciones históricamente han enriquecido a los países, pero los Estados que reciben migrantes deben hacer un seguimiento.

Usted ha hablado de que se quedan 100 000 personas que serán el 0.6 %.

La señora PRESIDENTA.— Siempre a través de la presidencia, le voy a agradecer a todos como una invocación.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— A través naturalmente de la presidencia. Siempre me lo dice, presidenta, me lo decía en el hemiciclo y ahora aquí también, a través de la presidencia. (6)

0.6 % de las personas ocupadas en el Perú, ocupémonos como Estado de no aumentar la formalidad, hay que hacer que estos hermanos que ingresan al Perú tengan como destino la formalidad

y la tributación, y esa es una responsabilidad del Estado peruano.

Eso es todo.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Petrozzi.

Congresista Carlos Tubino.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo especial a nuestra ministra de relaciones exteriores Cayetana Aljovín, y a los distinguidos embajadores que la acompañan.

Yo voy a ser breve, en todo el tema de la relación con Venezuela y lo que viene tomando acción la Cancillería manifiesto mi acuerdo a esos pasos que se están dando; pero sí hay algunas preocupaciones, como por ejemplo qué otros países están mostrando su solidaridad con Maduro y que traten de alguna manera de bloquear esta Cumbre. Esa sería una pregunta puntual.

Y me quiero referir también a un tema que no ha tocado, que nos inquieta porque vemos nuestras fronteras abandonadas, y en el caso de nuestras fronteras amazónicas están en una condición que la verdad merecen una atención especial.

Me estaba refiriendo a nuestras fronteras, que están en manos de la Cancillería y hoy día lo que tenemos en el Perú es lo siguiente; el mundo mira a la amazonia, ¿pero nosotros miramos a la amazonia, le damos el tratamiento especial que deberíamos darle a nuestras fronteras?

No lo estamos haciendo, la región Ucayali que represento tiene 800 kilómetros de frontera, tiene provincias aisladas, y veo que comienzan a aparecer documentos, como un último decreto supremo que sale del Ministerio del Ambiente por el cual prácticamente consolida y bloquea cualquier iniciativa para cualquier conectividad terrestre. Y entonces eso merece una atención especial, ¿qué conectividad aérea tenemos?, porque no podemos dejar a la gente totalmente aislada.

La señora ministra conoce muy bien la provincia de Purús, porque ha estado visitando esa provincia anteriormente, y entonces la verdad que dejar las cosas como están hasta el momento la verdad que yo considero una irresponsabilidad. Mucha gente está recurriendo al Brasil porque tiene mejores medios, etcétera, pero no se observa una decisión presidencial de tomar una acción inmediata, un plan bien estructurado al más alto nivel para atender a estas poblaciones. Y hoy día en el Perú hay incentivos en fronteras, pero creemos que estamos en Alemania, porque un profesor que, por ejemplo, va a trabajar a Tacna, recibe la misma asignación por frontera que un profesor que va a Purús. Y la verdad que vivimos en un país diferente, no se puede tratar así a las personas.

Hoy día, por ejemplo, en Purús se paga 8 soles adicionales por cada kilo de abastecimiento que se transporta, entonces no se ve una decisión de gobierno, presidencial, para tomar acción en este tema que es fundamental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Tubino.

Congresista Juan Carlos del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidenta, y en la misma línea del congresista Tubino, saludando por supuesto la presencia de la señora ministra y de los señores embajadores que la acompañan, que conociéndolos estoy tranquilo y seguro de que el profesionalismo de la cancillería está garantizado con ellos, por supuesto con la señora ministra al frente.

Decía que en la misma línea que el congresista Tubino, porque compartimos la preocupación, y usted también la comparte por supuesto, porque ha sido partícipe de varias reuniones de trabajo en la zona de frontera, acaba de estar presente en una de ellas, y esto definitivamente debe merecer la atención de la Cancillería.

Porque siempre es y será importante por supuesto resguardar la representación del Perú ante los organismos internacionales, las relaciones bilaterales, multilaterales, la protección de los peruanos en el exterior; pero también dentro de ese escenario de responsabilidad de la Cancillería está justamente también velar por el desarrollo fronterizo.

Y aquí en el Parlamento peruano quienes representamos a los peruanos, nosotros estamos especialmente preocupados, más aun cuando venimos de zonas de frontera, y somos testigos y permanentemente las recorremos, y quisiéramos también por supuesto que ese acuerdo, por ejemplo, que ha llegado recientemente el presidente Kuczynski con su par Santos en Colombia realmente se traduzca en acciones efectivas.

Hemos escuchado las declaraciones del presidente Kuczynski señalando que en este año habrán cambios importantes en la atención de las necesidades de los pueblos fronterizos. Mi pregunta va en ese sentido, ¿qué es lo que va a hacer la Cancillería específicamente para atender el desarrollo de los pueblos de frontera?, ¿qué proyectos priorizados tiene el fondo binacional, por ejemplo, Perú-Colombia para atender las necesidades de estos pueblos?

El Parlamento peruano en la gestión anterior, bajo la presidencia de la congresista Salgado y en la Comisión de Relaciones Exteriores que me honré presidir logramos que el Gobierno constituya un fondo para el desarrollo fronterizo. Faltan algunas acciones para que realmente esto tenga efectividad por el lado del Poder Ejecutivo, pero nos preocupa en esencia el desarrollo de los pueblos de frontera, porque no solamente se trata de representar adecuadamente al Perú en el exterior, reitero, sino sobre todo qué es lo que hará la Cancillería, y esa es la pregunta que le dejo a la señora canciller.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Juan Carlos del Águila.

Tiene el uso de la palabra el congresista Richard Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio saludo a la señora Aljovín.

Me pide una interrupción el congresista Apaza, por favor.

La señora PRESIDENTA. - Congresista Apaza, tiene la interrupción.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta; gracias, colega Arce.

En realidad mi preocupación va, y la pregunta, por su intermedio, señora presidenta, a la señora ministra, ¿qué medidas se están tomando referente a la migración masiva de los ciudadanos venezolanos?

Quiero decir una vez más que no estoy opuesto a que ingresen ciudadanos venezolanos, colombianos de lo que se quiere interpretar, sino creo que esto tenemos que regularlo, tenemos que ver cómo se puede cumplir con las normas, tanto laborales como también la participación directa en el quehacer político de nuestro país.

Están entrando de 7000 a 8000 ciudadanos, como también lo ha certificado la señora ministra, se ha dado un decreto especial para que...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Apaza, le voy a agradecer, a través de la presidencia.

Continúe.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Con el perdón y el respeto, disculpe usted, señora presidenta.

Por su intermedio, preguntaba cómo se va a regular este ingreso masivo de los ciudadanos venezolanos.

Se ha promulgado un decreto que se vencía en el mes de enero y lo han prorrogado hasta diciembre. Nosotros tenemos que entender que estamos en un país totalmente carente de centros de trabajo; estamos luchando de una u otra manera, aunque declarativamente que debemos formalizarnos, debe formalizarse el trabajo y el sentido laboral de los peruanos.

Pero con este ingreso, aunque no crea, he sido satanizado y todo por la prensa de la derecha, en el que yo me opongo al ingreso de los venezolanos, lo que me preocupa y cómo se va a solucionar, cómo se va a regular el trabajo. Hay un despojo masivo también de trabajadores, porque los trabajadores venezolanos están compitiendo de una manera desigual, porque el trabajador venezolano es informal y a raíz de serlo se ofrece por sueldos que fluctúa entre 300 y 400 soles, mientras que un trabajador está peleando para que le paguen el sueldo mínimo.

Mi preocupación también va a que estos trabajadores venezolanos tienen que respetarse sus derechos laborales, no tienen vacaciones, no tienen indemnizaciones, no tienen seguro, no tienen nada. Entonces es fácil que el empresariado, que el empleador contrate mano barata a costa de la desocupación de un trabajador.

Ayer me decía un chef peruano "estuve ganando 1500 soles, ha venido un chef venezolano y se ha ofrecido por 450 soles", de 1500 a 450 soles es fácil darle el trabajo.

Por otra parte, están llegando con los niños que tienen todo el derecho a la educación, no hay colegios, no hay matrículas, ¿cómo se va a sostener esta situación de los niños venezolanos? El tema no es decir entren que les damos la bienvenida, de que vayan a darle la bienvenida a Maduro, etcétera, ese no es el problema, señora presidenta, el problema es cómo se va a solucionar, cómo se va a hacer la informalidad, cómo se va a evitar la explotación de los venezolanos, cómo se va a evitar el afectar el empleo de los peruanos.

Esto debe, señora presidenta, con el respeto que se merece la ministra, decirnos claramente, porque anoche el señor Kuczynski ha dicho "bienvenidos los venezolanos", pero bienvenidos a costa de qué.

Alguien decía entran de todo, tiene que regularse, ya tenemos el problema con Colombia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, le hago recordar que está en una interrupción.

Tiene el uso de la palabra el congresista Richard Arce, le voy a agradecer que concluya.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Entonces ayer decía el premio Nobel de la Paz, el señor Santos, que esto también tenía que regularse. Serios problemas se van a presentar, y quisiéramos que nos dé una explicación qué se está pensando hacer, hasta este diciembre tendremos aquí ya hay 130 000, tendremos alrededor de 250 000 venezolanos en el país.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Apaza.

Inicie su exposición, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP). - Gracias, presidenta.

en realidad hay muchas preguntas que se le tienen que hacer a la señora Aljovín en su condición de representante del país en el tema de relaciones exteriores, más aun sobre todo lo que ha venido aconteciendo con el tema de Venezuela, con todos los cuestionamientos al Gobierno que desde nuestra posición también lo hemos expresado abiertamente.

Pero era importante que lo mencione, en su exposición ella mencionó que son competencias exclusivas del anfitrión para hacer las invitaciones, inclusive hizo mención a este Acuerdo de Quebec en una cumbre de las Américas.

Y voy a leer el artículo 132.º de la Carta Interamericana que menciona lo siguiente, y quisiera que me aclare la señora Aljovín, por intermedio de la presidencia:

Artículo 132.°. - La asistencia a las reuniones de los órganos permanentes de la Organización de los Estados Americanos o a las

conferencias y reuniones previstas en la carta o celebradas bajo los auspicios de la organización se verificará de acuerdo con el carácter multilateral de los órganos, conferencias y reuniones precitados, y no depende de las relaciones bilaterales entre el Gobierno de cualquier estado miembro y el Gobierno del país sede.

¿Este es un problema específico del Perú con Venezuela es un problema bilateral o es un problema de todos los países?, porque ahí también se establecen ciertos procedimientos, si es que hay algún cuestionamiento cuando hay una ruptura democrática; y aparte un paréntesis, no solamente ha habido un tema evidente de intromisión al tema democrático en Venezuela, en Honduras la propia delegación ha declarado que se deberían hacer otras elecciones, hay 40 muertos de por medio en las movilizaciones sociales. ¿Cuál ha sido la posición de la Cancillería para pronunciarse respecto a Honduras?

Pero regresando a lo anterior yo quisiera que usted nos aclare si tiene sentido lo que usted ha expresado con este artículo 132.°, y algo muy importante, cuando hay este tipo de ruptura hay que hacer las consultas respectivas a todos los países miembros. ¿Usted ha hecho las consultas a todos los países miembros de la OEA, tiene los cargos correspondientes? (7)

En el procedimiento, en el procedimiento. Si me permiten.

La señora PRESIDENTA. - Perdón, ¿cómo?

El señor ARCE CÁCERES (NP).— No, me hacía una pregunta el congresista Violeta. Me decía en dónde dice...

La señora PRESIDENTA.— No, por favor, continúe con su exposición.

El señor ARCE CÁCERES (NP). - Sí, por favor.

Bueno, evidentemente, el tema de Venezuela tiene implicancia directa en el Perú. Estamos siendo testigos de una migración, y como país solidario, como principio básico de hermandad, entendiendo que tenemos una patria grande que se llama América Latina, que se llama América, tenemos que dar asistencia. Pero no solamente es abrir nuestras fronteras.

Yo quisiera saber, por intermedio de la Presidencia, a la canciller, cuáles son las políticas que están estableciéndose desde el gobierno para atender... Si se me permite cerrar la pregunta.

¿Cuáles son las políticas que se están estableciendo desde el gobierno para atender esa migración de venezolanos? Porque no solamente es abrir las fronteras y que puedan venir ellos, necesitan servicios de salud, educación. ¿Dónde se está pensando cobijar a esos venezolanos? Si los peruanos tenemos que hacer colas en los hospitales para que nos entreguen una cita de acá a quince días; si los colegios no están otorgando espacios para nuevos alumnos, los padres de familia, y de la misma manera tienen que hacer colas para conseguir un cupo en algún colegio nacional, porque entiendo, por la situación precaria que tienen los venezolanos, no pueden acceder. En consecuencia, ¿cuáles son

esas políticas que se están implementando paralelamente a esa buena intención de querer abrir nuestras fronteras para que puedan ingresar los venezolanos.

Me pide una interrupción la congresista Chacón, por favor.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Chacón, tiene la interrupción.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP). - Sí, breve, presidenta.

Simplemente para hacer una precisión.

La Cumbre de las Américas, señora presidenta, no es parte de la OEA, por lo tanto, no está sujeta al artículo 132 mencionado por mi colega.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Chacón.

Para que pueda culminar congresista. No sin antes dar la bienvenida a los congresistas que se han acercado a la comisión: Gilbert Violeta, Hernando Cevallos y nuestro vicepresidente Víctor Andrés García Belaunde.

Puede terminar, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP). - Gracias, señora presidenta.

Haciéndole la precisión a la congresista Chacón, por intermedio suyo.

Justamente en la Cumbre de las Américas, realizada en Québec el año 2001, se creó un grupo de revisión de la implementación de las cumbres, cuya secretaría la tiene la OEA y que actualmente es la encargada inclusive de la parte del financiamiento para que se puedan realizar estas actividades.

Pero más allá del tema protocolar, del tema formal de cómo se realizan estas cumbres, acá hay un serio cuestionamiento también al evento, porque el título de la VIII Cumbre de las Américas, que es importante que los países nos reunamos para poder dialogar diferentes temas, es gobernabilidad democrática frente a la corrupción, corrupción, cuando estamos viviendo en el Perú el momento más crítico, porque si habíamos visto en los 90 con los vladivideos la miseria de nuestra sociedad, de nuestra clase política sobre todo, ahora se vuelve a repetir pero en mayor grado viendo este megaescándalo de corrupción, donde están todos involucrados los gobiernos. Υ, lamentablemente, población siente ese ambiente de impunidad.

Entonces, desde Nuevo Perú, nosotros percibimos que está deslegitimado inclusive el propio gobierno, porque tiene serias denuncias, que llega al extremo que inclusive se está promoviendo una vacancia desde el Congreso de la República por el involucramiento del presidente en presuntos actos de corrupción.

Entonces, es bastante preocupante, hay que ser coherentes, señora presidenta. Defendamos la democracia en toda Latinoamérica. Seamos críticos, levantemos nuestras banderas de defensa de la democracia cuando hay trasgresión a un proceso

electoral, como se viene dando en Venezuela, pero también en Honduras, de la misma manera violación a derechos humanos. Si se menciona violación de derechos humanos, hablemos también claro, ¿qué está sucediendo con Estados Unidos?

Nosotros lo que buscamos es que Venezuela pueda llegar a una solución democrática, a una solución dialogada, no una intervención militar.

Yo quisiera saber en ese sentido, señora canciller, en la reunión que tuvo usted con el señor Tillerson, que es secretario de Estado de los Estados Unidos, cuáles fueron las instrucciones o cuál fue la información que le ha dado respecto al tema...

La señora PRESIDENTA. — Perdón, no hablemos de instrucciones, señor Arce, porque le vamos a pedir el retiro de la palabra.

La ministra le pide una interrupción.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— Presidenta, por su intermedio, al congresista Arce.

El Perú es un país soberano, el Perú no recibe instrucciones de ningún país y de ningún gobierno. Eso, presidenta, tengo que dejarlo absolutamente claro.

La señora PRESIDENTA.— ¿Podría usted retirar la palabra, congresista Arce, para que continúe?

El señor ARCE CÁCERES (NP).— En el ánimo de facilitar el diálogo, con mucho gusto voy a retirar la palabra.

Esperamos, señora canciller, que el Perú no reciba instrucciones, y justamente es el gobierno...

La señora PRESIDENTA.— A través de la Presidencia, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP). - A través de la Presidencia...

La señora PRESIDENTA. - ¿Las retira?

**El señor ARCE CÁCERES (NP).—** Y es el gobierno de turno, los gobiernos de turno que tienen la responsabilidad de salvaguardar la soberanía del país.

Es muy importante, señora presidenta, que nuestro país sea un país hermano, y ante los problemas se solidarice, problemas de la naturaleza, pero también cuando hay problemas políticos. Y cuando yo estaba haciendo mi intervención expresaba que hay que ser solidarios cuando hay trasgresión a la democracia. Y por eso quisiera también saber cuál es la posición que tiene frente a Hondura. Pero de la misma manera en violación de derechos humanos. Si se denuncia violación de derechos humanos en un país, también hay que denunciar en los otros países. Por eso le expreso abiertamente en el tema de Estados Unidos, porque es de público conocimiento, por ejemplo, el tema de Guantánamo, donde hay violación flagrante a los derechos humanos, porque nadie puede estar preso sin haber tenido una sentencia, sin haber seguido un juicio. Pero, bueno, son temas que salen del contexto, lo importante es que se pueda tener como país una

posición que nos dejó Raúl Porras Barrenechea. Estamos en esta sala, un hombre que en un momento crítico, ante la orden del gobierno, él tuvo una posición de defender la soberanía de cada uno de los países.

Que en Venezuela se solucionen los problemas, y va a ayudar también a solucionar los problemas en el Perú, porque en su expresión, usted manifiesta que si 100 000 venezolanos han ingresado al país, y según los indicadores no ha habido ninguna disminución de los índices de empleos, señora canciller, por intermedio de la Presidencia, es que en el Perú hay un sector de informalidad bastante alto que afecta directamente, en este caso a la formalidad, pero es en ese sector donde está afectando también a muchas personas que no pueden conseguir trabajo.

Entonces, ahí hay que ver qué mecanismos podemos generar para garantizarles un empleo a los migrantes, servicios de salud, servicios de educación, como corresponde.

Para terminar, señora presidenta, quisiera hacerle la pregunta respecto a la designación de la señora De la Puente, que fue nombrada embajadora el pasado 26 de julio de 2017. ¿Cuáles son las acciones que está tomando desde la Cancillería frente a la información que ha declarado el señor Barata, donde le involucra presuntamente de haber recibido 300 000 dólares para financiar la campaña del actual presidente Pedro Pablo Kuczynski en la campaña del 2011. Definitivamente, tiene una responsabilidad, es la imagen del país en uno de los socios comerciales más importantes, como es Reino Unido. Y, por ende, necesitamos saber cuál es la posición firme que tiene la embajada.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Arce.

Ha terminado el rol de oradores.

Yo tengo algunas... Una interrupción, congresista Chacón, muy pequeñita.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP). - Gracias, señora presidenta.

Creo, señora presidenta, que debemos manejar esos temas de que hay muchos venezolanos que le estarían robando trabajo a los peruanos, que los índices, que la formalidad... Creo que tenemos que ser muy cuidadosos con eso, señora presidenta, porque podríamos estar generando un problema en contra de nuestros hermanos venezolanos, porque lo dicho, en muchos casos por desinformación o ideologías, donde, lamentablemente, se defiende mucho no solo al dictador, sino al violador de derechos humanos, el señor Maduro, podría generar que este tipo de comentarios en cifras y sin montos, porque ya la señora canciller los dio antes de que llegara el congresista Arce, podría generar un problema con nuestros hermanos venezolanos, y yo solicito, pido, señora presidenta, que nosotros, que somos los representantes del pueblo, seamos muy cautos con este tipo de declaraciones, porque, definitivamente, insisto, como lo dije antes de que llegara el congresista Arce, así como a los millones de peruanos se nos ha recibido en diferentes países, también nosotros estamos recibiendo a los venezolanos. Y cuando se dice que están

trabajando de manera ilegal, no nos olvidemos que se han tomado normas justamente para que trabajen de manera legal y paguen sus impuestos.

Gracias, presidenta.

### La señora PRESIDENTA. - Gracias.

Voy a terminar.

Congresista Arce, ya usted ha tenido uso de la palabra. Déjeme terminar.

A la señora ministra decirle que compartimos nuestra preocupación por lo que han manifestado aquí los congresistas, sobre todo en el desarrollo fronterizo.

comisión viene trabajando desde el Congreso casualmente en lo que significa el desarrollo de fronteras, la verificación in situ de los diferentes puestos que corresponden a la Policía, a las Fuerzas Armadas, compete Cancillería. responsabilidad que le а la También quiero comunicarle que sería bueno que se haga un sequimiento de la reunión que tuvimos en octubre pasado con el jefe de la ONPE para poder hacer que nuestros ciudadanos en el extranjero puedan emitir su voto en las elecciones generales, de una forma mucho más organizada, informada, por lo que esa fue la que ja que tuvimos de los peruanos residentes en el extranjero.

También manifestarle que esta comisión, en diferentes oportunidades, y el anterior Congreso también, ha tenido más de siete mociones en respaldo a la defensa de la democracia y al Parlamento que fue defenestrado en Venezuela. Y también apoya la decisión, en este caso del Ejecutivo, con respecto a su decisión de declarar persona no grata al presidente Maduro.

Nuestra preocupación también, lo han manifestado aquí los congresistas por el problema de Honduras, pero también por el problema de Cuba. O sea, no solamente un solo país, hay varios países donde no hay libertad de expresión, no hay libertad de prensa y algunos sectores no los quieren hacer parecer.

Muy brevemente, congresista Arce, porque usted ha tenido más de diez minutos. Muy brevemente, muy puntual, por favor, porque tenemos que dar pase a las respuestas de la ministra y estamos con el tiempo, porque esta sala ingresa a otra sesión.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, señora presidenta, por permitirme participar democráticamente.

He sido aludido por la congresista y tengo que responder.

En ningún momento estoy queriendo confrontar a nuestros hermanos venezolanos acá presentes, más bien estoy exigiendo que el gobierno de turno nos informe cuáles son las políticas públicas relacionadas al tema de educación, salud, como elementos básicos para poder tener acá a los venezolanos.

Y hacer hincapié en que esos 100 000 venezolanos probablemente hayan ingresado al sector informal, porque los indicadores que tiene la ministra son indicadores del sector formal, pero usted sabe que la economía de nuestro país está sustentada sobre la

informalidad, es ahí donde de repente está afectada. Entonces, queremos ver la información precisa para ver qué mecanismos generamos, para no solamente abrir las fronteras, sino también permitir condiciones...

La señora PRESIDENTA.— Entendido, congresista, entendida su preocupación, y así lo ha tomado nota la ministra. (8)

Asimismo, quiero informarle a la ministra que hemos recibido la preocupación de los ciudadanos peruanos en Venezuela con respecto a las tarifas consulares. Mientras el dólar ahí sigue siendo una materia ya de híper hiperinflación, las tarifas consulares de antecedentes penales, certificación de supervivencia, autorización de viaje, pasaportes llegan a cifras de millones de bolívares, lo cual les hace imposible.

Creo que ella ya ha tomado cartas sobre el asunto, y en este caso estaríamos defendiendo la pobre y escasa economía de los ciudadanos peruanos que todavía están en Venezuela y que tienen que pagar tarifas consulares muy altas.

Señora ministra, tiene usted uso de la palabra para dar respuesta a los señores congresistas que han planteado sus inquietudes.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— Muchas gracias, presidenta, y gracias a los miembros de la comisión por sus preguntas, por sus comentarios, por las sugerencias.

Congresista Salgado, usted manifestaba una preocupación justamente al final respecto a los costos de las tarifas consulares en Venezuela.

Justamente, nosotros preocupados por ese tema ya hemos remitido al Ministerio de Economía y Finanzas un decreto supremo en el cual se reducen esas tarifas, justamente por la situación de crisis humanitaria por la que está pasando el país de Venezuela.

Entonces, esperamos que el ministro de Economía, que el Ministerio de Economía revise, porque lo hemos enviado y le voy a dar la fecha exacta, presidenta, el 22 de febrero hemos remitido este decreto supremo. Nos han comentado que lo están evaluando, y se reducen a un dólar, presidenta, por su intermedio, todos los trámites consulares, incluido el pasaporte, porque justamente es un tema de mucha preocupación para nuestros connacionales que están hoy por hoy en Venezuela atravesando por esta grave crisis humanitaria.

Asimismo, presidenta, compartimos la preocupación, vamos a hacer global todas las preguntas vinculadas a Venezuela, si a usted le parece, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Está bien, ministra.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— Compartimos la preocupación por el tema de la migración. Hemos recogido la sugerencia del congresista Del Castillo. Necesitamos hacer un trabajo muy estrecho con Migraciones y con Interpol. Esas reuniones ya están encaminadas, justamente el congresista Gino Costa nos estaba

también acompañando en este proceso, así que una vez que tengamos esta reunión podemos informar al Congreso cuando lo consideren ustedes pertinente.

También hay preocupación, lo hemos expresado, en cuando al tema laboral de la migración venezolana. Como lo expresamos en nuestra presentación, solamente es el 0.6% de la población empleada.

Si hubiera empleo informal, para eso justamente está la Superintendencia Nacional de Formalización Laboral. Con el ministro de Trabajo estamos justamente coordinando y la Sunafil está haciendo inspecciones para que no existan abusos en este sentido.

En el tema que también ha sido preocupación, presidenta, vinculado a la Cumbre de las Américas y el retiro de la invitación al presidente de Venezuela, justamente por incumplir una declaración que fue firmada por el propio presidente Hugo Chávez en el año 2001, que es la Declaración de Quebec. Ahí todos los países que firman esa declaración se comprometen a no alterar el orden democrático. Y, lamentablemente, presidenta, por su intermedio, lo que ha sucedido en Venezuela con el llamado a elecciones anticipadas, con presos políticos, con una autoridad electoral que está maniatada; lo que demuestra es que las elecciones no van a poder ser justas, limpias ni transparentes.

Es en esa virtud que Perú decide retirar la invitación al presidente Maduro en base a ese instrumento. No se requiere realizar ninguna consulta, porque como bien lo ha señalado el secretario jurídico de la OEA, la invitación a las cumbres es una decisión exclusiva del país anfitrión. ¿Y por qué lo es? Lo es, señora presidenta, por su intermedio, porque no es un órgano de la OEA.

El artículo, señora presidenta, por su intermedio, que el congresista Arce ha señalado está vinculado a órganos de la OEA. Las cumbres no son órganos de la OEA, y esa es la razón por la cual el Perú, de manera soberana, tiene el derecho de retirar la invitación.

En el caso de...

La señora PRESIDENTA.— Sí, le voy a agradecer que termine más bien la exposición. Luego le doy la palabra, ¿ya?

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— En Honduras, que era otra de las preocupaciones que habían manifestado, las misiones de la OEA levantaron las observaciones iniciales que tuvieron al proceso electoral. Por tanto, este gobierno fue reconocido inicialmente por Estados Unidos, Francia, Japón, Rusia y Brasil, reconocieron resultados. Y, luego, después de un tiempo, también lo reconoció el Perú, pero fue porque ya se habían levantado las observaciones que existieron frente a ese proceso electoral.

Un tema fundamental, presidenta, que usted lo ha manifestado, también el congresista Tubino, el congresista Del Águila, es el

tema de frontera. Y ahí sí nosotros consideramos, presidenta, que la Cancillería tiene un papel fundamental que cumplir.

Por eso es que este 15 de marzo hemos citado a la comisión de Fronteras, justamente para abordar este tema. Tenemos muchísimos temas en agenda.

Y en los gabinetes binacionales, justamente es el espacio propicio para poder tratar, de cómo llevar mejores servicios y oportunidades a las que yo siempre denomino las poblaciones más vulnerables, que son aquellas viven en las fronteras. La situación en la zona de fronteras nos preocupa.

Presidenta, por su intermedio, quería mencionar ejemplos del binacional que tuvimos con Colombia. Por ejemplo, ya están instauradas en la zona del Putumayo balsas migratorias, que permiten justamente el tema migratorio. También un programa que se denomina mamás de frontera, donde hay programas especiales para atender a madres gestantes en la zona de frontera. Se ha firmado un convenio para poder hacer que las poblaciones de la zona de frontera puedan atenderse en Colombia o en Perú, ¿no?, indistintamente. Y también se ha creado un fondo especial para atender la zona de frontera, y el Perú ya colocó el millón de dólares correspondiente, y Colombia se ha comprometido a hacerlo en junio.

Ustedes preguntarán por qué se demora Colombia. Ellos, como están en un proceso electoral no pueden destinar recursos hasta que no termine el proceso electoral, pero ya lo tienen comprometido y se va a hacer realidad cuando termine el proceso electoral. Si hay una segunda vuelta será en junio, pero hay un compromiso específico.

También en temas de desarrollo productivo en la zona de frontera, cadenas de valor para lo que es la transformación de cacao y también todo el tema de piscicultura ha sido abordado en este gabinete binacional, con medidas concretas para esta población. Y así como lo hacemos con Colombia, señora presidenta, también con Bolivia, también con el Ecuador, y por supuesto que queremos también que se realice con el Brasil.

En esta reunión que tenemos ya prevista, para el 15 de marzo vamos a tratar justamente los temas que también señalaba el congresista Tubino, presidenta, por su intermedio, vinculados a todos los temas de conectividad que existen, sobre todo en la región Ucayali.

También hacer mención, la congresista Alcorta mencionaba el tema del desminado, la frontera sur. El Perú no tiene minas en la frontera sur. Chile tiene plazo para desminar la frontera hasta el año 2020. Y lo que es el Ecuador, el plazo para desminar la frontera es hasta el 31 de diciembre de 2024. Y ya hay un avance bastante importante.

La congresista Lourdes Alcorta también mencionaba su preocupación respecto al APCI con relación a los temas de los escándalos de OXFAM, no en Perú, sino en el exterior.

El APCI ya ha iniciado una investigación de estos temas. Estoy a la espera de que me remitan el informe correspondiente,

presidenta, el cual gustosamente compartiré con la Comisión de Relaciones Exteriores.

La congresista Chacón manifestó su preocupación justamente por el tema electoral en el exterior. Nos preguntó acerca de cuántos migrantes peruanos existen en el exterior, que le diera un dato exacto. El dato que tenemos es que es alrededor de tres millones y medio de peruanos están en el exterior, pero puedo remitirle formalmente el número exacto de migrantes en el exterior.

Creemos importante mencionar que las reuniones entre ONPE y Cancillería tendrán que ser reanudados, es un tema que tenemos que abordar. Coincidimos, presidenta, con la preocupación expresada de que los migrantes peruanos tienen todo el derecho de expresar su voluntad, y tenemos que hacer todo lo posible para que en los procesos democráticos ellos puedan expresar su voluntad con las mismas reglas y posibilidades que lo hace una persona que vive y reside en el Perú.

Entonces, requerimos un trabajo conjunto para evaluar lo que sucedió y las medidas correctivas que tienen que realizarse.

Asimismo, la congresista Chacón también nos solicitó tener una relación fluida para poder compartir los temas de la OECD. Efectivamente, estamos reorganizando todo el tema de la OECD al interior del propio Ejecutivo, y por supuesto que creemos, y lo hemos expresado así en esta comisión, el agradecimiento al apoyo que realiza el Congreso para que el Perú pueda acceder a la OECD. No es un tema de gobierno, es un tema de Estado, es una política de Estado en la cual todos tenemos que trabajar en conjunto para poder acceder a esta organización, por los beneficios que trae a nuestro país. Es fundamental, y todo el apoyo en ese sentido y las comunicaciones me comprometo a que sean muchos más fluidas.

Una pregunta que quedó en el tintero fue si había alguna afectación para asistir a la Cumbre de las Américas de algunos países que estuvieran no de acuerdo con la decisión que había tomado el Perú. Hasta ahora no tenemos conocimiento de ningún país que nos haya expresado esa preocupación o su no asistencia a la cumbre.

Finalmente, la congresista Aramayo nos preguntaba sobre la situación de la señora Susana De la Puente. Como lo expresamos, ella se ha puesto a disposición de la Fiscalía de la Nación. Tenemos copia de la carta que ha enviado a la Fiscalía poniéndose a disposición de la Fiscalía y señalando domicilio en la ciudad de Lima, justamente para facilitar todo el esclarecimiento. La Cancillería, como siempre, dispondrá todas las acciones que sean pertinentes para asegurar y dar las facilidades para que se concurra, asista a todas las investigaciones que fuesen necesarias, señora presidenta.

Finalmente, me preguntaron, creo que fue la congresista Alcorta, sobre el señor Iván Vega. El señor Iván Vega fue nombrado por el gobierno del señor Ollanta Humala para el Consejo de Defensa de Unasur, fue nombrado por dos años. El plazo vence el próximo 6 de abril y no continuará en ese cargo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, ministra.

Hay unas preguntas muy precisas de parte del congresista Arce y de parte del congresista Del Castillo.

Congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP). - Sí, gracias, señora presidenta.

Agradeceré, por intermedio suyo, si la canciller puede hacerle llegar a la comisión las estrategias de esas políticas públicas para atender a los hermanos venezolanos, sería interesante revisar.

Y lo segundo, ¿en un escenario hipotético que venga el señor Maduro al país, cuáles son las acciones, las medidas que va a tomar la Cancillería o el gobierno respecto a esa pretensión que él ha manifestado inclusive públicamente?

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Arce.

Congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Respecto a la preocupación del sector marxista, por la presencia de trabajadores informales, les recuerdo que quien preside la Comisión de Trabajo es el señor Apaza, él es el primero que se tendría que poner las pilas para ver las medidas o acciones para defender los derechos laborales de los inmigrantes.

En segundo lugar, la pregunta es una pregunta a la señora Canciller. Ya está claro que no es bienvenida la presencia de Maduro en el Perú, pero justamente una idea que se está conversando en diversos ámbitos, entiendo que es compartida por el señor presidente del Congreso, y supongo que la señora presidenta de la comisión conoce ampliamente, es la posibilidad de que venga al Perú como invitados especiales los auténticos representantes del pueblo venezolano, es decir, los directivos de la Asamblea Nacional de Venezuela. Ellos pueden venir, obviamente, libremente en cualquier momento, pero que vengan en esas fechas. Esa es una cumbre de presidentes, ¿no? Entiendo que tiene sus cánones y protocolos, ¿no?, pero creo que justamente sería muy importante y muy significativo que se pueda generar un espacio para que los legítimos representantes del pueblo venezolano, que son precisamente la asamblea nacional que pretende ser defenestrada en esta nueva pantomima de elección, pueda ser reconocida. Y creo que eso tendría un impacto enorme en nuestra región.

Así es que es una idea que la planteamos, y creo que sería de primer orden esta invitación, que seguramente se vería a través del Congreso, no a través de la Cancillería, a través del Congreso, si esto se formaliza creo que va a marcar una pauta muy importante en este evento, sin afectarlo en absoluto, sino, por el contrario, más bien yo creo que dándole una cuota adicional de legitimidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Del Castillo.

Antes de que responda la ministra, el congresista García Belaunde quiere hacer una pregunta.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, nada más una pequeña precisión.

Tres millones y medio de peruanos no hay en el extranjero, por lo menos que sean peruanos todos. (9) Esa es una estadística que se sacó en base a los peruanos que emigraron del país en los últimos 20 años y que no volvieron antes del año. En esa estadística estaríamos muchos de nosotros que volvimos después de un año y ya estamos acá. O sea, esa estadística no es exacta, lo exacto es que hay 400 000 votantes 800 000 inscritos en los consulados, esa es la situación, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista.

Para que pueda dar su respuesta la ministra Aljovín.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, doctora Lucía Cayetana Aljovín Gazzani.— Muchas gracias, congresistas.

Justamente referimos que es el dato que teníamos, pero que vamos a mandar el dato exacto a la comisión justamente a su solicitud.

Sobre las medidas que se tomarían, presidenta, en el supuesto negado que el señor Maduro asistiera, la verdad es que no podemos adelantar cuáles serían esas medidas, presidenta, no porque no la conozcamos ni sepamos cuáles son, sino porque estaríamos especulando y sería bien irresponsable mencionarlas.

Sobre la Cumbre de las Américas, señora Presidenta, por su intermedio al congresista Del Castillo, recogemos su preocupación y su propuesta. Es una Cumbre de presidentes por tanto le rogaría que nos dé un espacio para poder evaluar ese tema y ver cómo es que se podría trabajar.

No creemos que dentro de la Cumbre misma en ese espacio se pueda dar de repente una reunión aparte, es algo que tenemos que conversar y evaluar. Y yo le agradecería que me deje algunos días para poder justamente evaluarlo, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, señora ministra.

En nombre de los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, se agradece la presencia de la señora ministra Cayetana Aljovín, Ministra de Relaciones Exteriores, y su comitiva, quienes podrán retirarse cuando lo estimen conveniente.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos de la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación de Acta.

Los congresistas que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Gracias. Los que se abstengan. Los que voten en contra. Ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo la una y veinte horas de la tarde. Gracias. -A las 13:20 h, se levanta la sesión.